



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Archivo IDGER

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

2023

INFORME DE GESTIÓN 2023

MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Área de organización y coordinación de emergencias de la subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres

Elaborado por:
Coordinación de la Mesa

Revisado por:
Miembros de la Mesa de Trabajo de la Manejo de Emergencias y Desastres

Integrantes e Invitados

Enero 2024

Remitido a las entidades en la convocatoria a la primera sesión ordinaria del año 2024 (31 enero de 2024)

INFORME DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

COMPONENTE 1.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MESA

1.1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS (VIRTUAL O PRESENCIAL) DE LA MESA DE TRABAJO PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

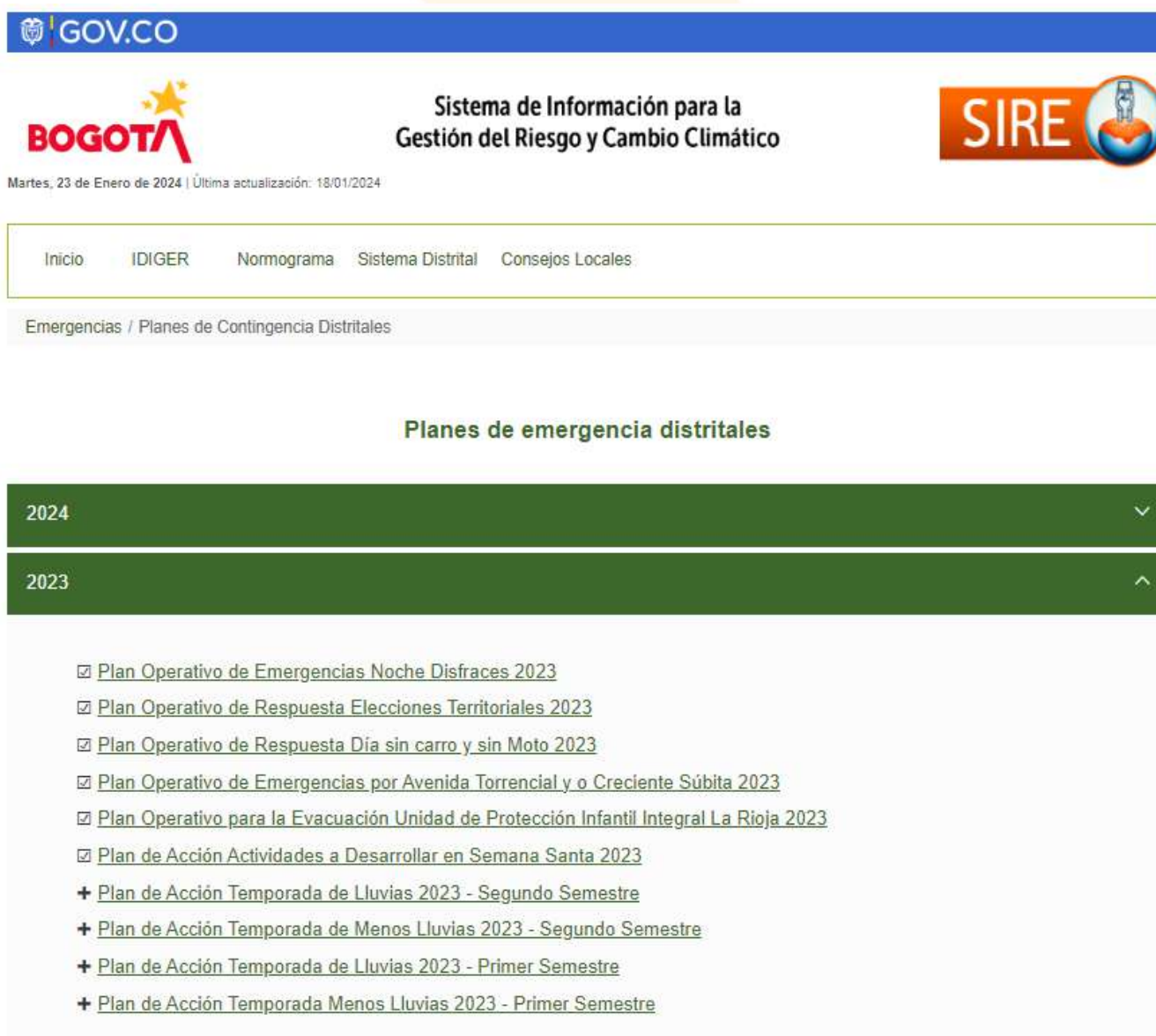
Para la vigencia 2023 se realizaron en total 12 reuniones ordinarias y 5 extraordinarias, y de acuerdo con estas convocatorias realizadas, el promedio de participación de las entidades integrantes fue de 76.86%, el promedio en participación de las entidades invitadas permanentes fue del 65.44%.

ENTIDAD	% DE PARTICIPACIÓN DELEGADO	% DE PARTICIPACIÓN ENTIDAD
ENTIDADES INTEGRANTES		
Secretaría Distrital de Salud	82,4%	100%
Secretaría Distrital de Gobierno	58,8%	94.1%
Secretaría Distrital de Movilidad	88,2%	100%
Secretaría Distrital de Integración Social	94,1%	100%
Secretaría Distrital de Ambiente	82,4%	94.1%
Secretaría Distrital de Seguridad, Justicia y Convivencia	29,4%	35,53%
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	41,2%	100%
Defensa Civil Colombiana	70,6%	70.6%
Cruz Roja Colombiana Seccional Cundinamarca y Bogotá	11,8%	35.6%
Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá	47,1%	88,2%
Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	82,4%	88,2%
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	76,5%	94,1%
Policía Metropolitana de Bogotá	5,9%	11,8%
Ejercito	41,2%	41,2%
IDIGER	88,2%	100%
ENTIDADES INVITADAS PERMANENTES		
Transmilenio S.A.	64,7%	76,5%
Instituto de Desarrollo Urbano	82,4%	82,4%
Unidad Mantenimiento Vial	58,8%	82,4%
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	70,6%	76.5%
Jardín Botánico José Celestino Mutis	41,2%	82,4%
Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4)	29,4%	35,3%
Enel	70.6%	70,6%
Grupo Vanti	17,6%	17,6%
Promedio en participación las entidades integrantes	76,86%	
Promedio en participación de las entidades invitadas	65,44%	

Se recomienda para el año 2024, la participación activa de las entidades integrantes e invitados a las Mesa y propender por el diligenciamiento del listado de asistencia que son el insumo para definir este reporte.

1.2. SOCIALIZAR INFORMACIÓN DE LAS ACCIONES DE LA MESA DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN LA PÁGINA WEB DEL IDIGER

El IDIGER en su papel de coordinador de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, periódicamente actualizó la página web con la información relacionada con el desarrollo de las actividades congruentes con su plan de acción, la cual está ubicada en el enlace: <https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>, en la sección, *estructura organizacional del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático*. este espacio contiene: la normatividad, las actas de las sesiones, el plan de acción de la Mesa y las delegaciones de los participantes, adicionalmente en el enlace: <https://www.sire.gov.co/planes-de-contingencia-distritales> se encuentran los documentos construidos y aprobados por los delegados (as) de la mesa.



The screenshot shows the website header with the GOV.CO logo and the Bogotá logo. The main title is 'Sistema de Información para la Gestión del Riesgo y Cambio Climático' with the SIRE logo. A navigation menu includes 'Inicio', 'IDIGER', 'Normograma', 'Sistema Distrital', and 'Consejos Locales'. The breadcrumb trail is 'Emergencias / Planes de Contingencia Distritales'. The main heading is 'Planes de emergencia distritales'. There are two year filters: '2024' (expanded) and '2023' (collapsed). The 2023 list includes:

- [Plan Operativo de Emergencias Noche Disfraces 2023](#)
- [Plan Operativo de Respuesta Elecciones Territoriales 2023](#)
- [Plan Operativo de Respuesta Día sin carro y sin Moto 2023](#)
- [Plan Operativo de Emergencias por Avenida Torrencial y o Creciente Súbita 2023](#)
- [Plan Operativo para la Evacuación Unidad de Protección Infantil Integral La Rioja 2023](#)
- [Plan de Acción Actividades a Desarrollar en Semana Santa 2023](#)
- + [Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023 - Segundo Semestre](#)
- + [Plan de Acción Temporada de Menos Lluvias 2023 - Segundo Semestre](#)
- + [Plan de Acción Temporada de Lluvias 2023 - Primer Semestre](#)
- + [Plan de Acción Temporada Menos Lluvias 2023 - Primer Semestre](#)

1.3. FORMULAR CONJUNTAMENTE EL INFORME ANUAL DE LA MESA, QUE INDIQUE EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO DE LA MESA.

Para enero del año 2024, se consolidó el presente informe anual de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres indicando las actividades realizadas a lo largo del año que permitieron dar cumplimiento al plan de trabajo de la Mesa. El presente documento se construyó de manera conjunta con sus delegados y podrá ser consultado en el enlace: <https://www.idiger.gov.co/sistema-distrital>

COMPONENTE 2.

ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS - MARCO DE ACTUACIÓN

1.1. REVISAR Y SOCIALIZAR LA ESTRATEGIA DISTRITAL PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS (EDRE) (VERSIÓN 2023)

En el año 2023 se recibieron y acataron las observaciones realizadas por la dirección del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER y los integrantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres, lo que permitió socializar su última versión y avalar este instrumento en la V Sesión Extraordinaria de la Mesa realizada en el mes de agosto. Avalando el documento EDRE para la aprobación de la Comisión Intersectorial de Gestión del Riesgo y quedó pendiente el aval para cada una de las guías de actuación propuestas en los servicios y funciones de respuesta. Actividad que se recomienda incluirla dentro del plan de trabajo de la Mesa para el año 2024.

En la última versión se ajustó los escenarios de riesgo caracterizados en Bogotá y el escenario de cambio climático, acorde con lo indicado por la SDA; teniendo en cuenta principios y enfoques para el manejo de emergencias, calamidades y desastres, mecanismos de implementación, articulados con los sistemas y subsistemas asociados a la gestión de riesgos fundamentada por componentes definidos en la preparación para la respuesta, así mismo, se estableció roles y asignaciones a las entidades ejecutoras de los servicios y funciones de respuesta; las cuales se articularán y operarán en unidades de coordinación para el manejo de emergencias, calamidades y desastres.

Se actualiza el marco de actuación para garantizar la conexión y dinamización con diferentes modelos administrativos de manejo de emergencias en todo nivel, facilitando interrelación de niveles de decisión, manejo de información, características estandarizadas y organización adaptable en la ejecución del modelo actualizado. Este Marco de Actuación es aplicable a emergencias, calamidades o desastres generados por cualquier evento de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional.

1.2. REVISAR, ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR LAS GUÍAS DE ACTUACIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE MESAS DE TRABAJO, LIDERADAS POR LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE CADA SERVICIO Y FUNCIÓN DE RESPUESTA DEFINIDOS EN LA EDRE VERSIÓN (2023)

Al finalizar el mes de diciembre de 2023 se han remitido y recibido observaciones de las entidades articuladoras y dinamizadoras para las siguientes:

1. Secretaría Distrital de Ambiente
2. Secretaría Distrital de Integración Social.
3. Secretaría Distrital de Salud.
4. Secretaría Distrital de Gobierno.
5. Secretaría Distrital de Movilidad.
6. Unidad administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá.
7. Unidad administrativa Especial de Servicios Públicos

8. Unidad administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial.

Para el año 2024 se continuara con la socialización y ajustes de las guías de actuación, las cuales están divididas así; 10 guías asociadas a las funciones de respuesta y 17 relacionadas con los servicios de respuesta, en las cuales se definen diferentes roles y responsabilidades de acuerdo a la misión de las diferentes entidades que integran la Mesa.

1.3. IDENTIFICAR OPCIONES DE MEJORA DEL DESEMPEÑO EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESPUESTA, MEDIANTE EL ANÁLISIS DE LOS CASOS (EVENTOS O EMERGENCIAS DE RELEVANCIA) QUE SE PRESENTEN EN LA MESA DE TRABAJO.

Durante el año 2023 se realizaron los siguientes 13 estudios de caso:

1. Fenómeno de remoción en masa en la Av. Circunvalar entre 38 y 42 e Intervención Av. Circunvalar entre calles 43 a 6ª, a cargo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
2. Necesidades operativas para el empate de la nueva línea de 60" (manija) con línea Tibitoc – Casablanca de 78", a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
3. Construcción POE Santa Ana y Santa Bárbara (Usaquén), a cargo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
4. Caso exitoso - Operativo empate de nueva línea de 60" (manija) con línea Tibitoc – Casablanca de 78", a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.
5. Incendio en fábrica de fundición Fontibón, a cargo de la Secretaría Distrital de Salud.
6. Fenómeno de remoción en masa – El Guavio Santa Fe, a cargo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
7. Sismo y afectaciones en Bogotá, a cargo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
8. Proceso de remoción en masa en el cerro Cruz Verde / El Zuque, a cargo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
9. Caracterización hidroclimática cuenca río teusacá y veredas el verjón alto y bajo, a cargo de Acualcos.
10. Afectación de las lluvias al arbolado y el proceso de secado, a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.
11. Incendio estructural en el museo casa de la moneda con No. SIRE 5424693, a cargo del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.
12. Redes Comunitarias de Gestión del Riesgo, a cargo de la Secretaría Distrital de Integración Social.
13. Podas radicales autorizadas y recuperación y rehabilitación ecológica. de áreas afectadas por retamos espinoso, a cargo del Jardín Botánico de Bogotá.

Esta actividad tuvo un avance del 100% y los estudios de caso se encuentran en las actas que están cargadas en la página web del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, como se indica en el numeral 1.2.

1.4. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLOS DERIVADOS DE LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE RESPUESTA Y GESTIONANDO SU VALIDACIÓN Y SOSTENIBILIDAD.

Basados en los estudios de caso expuestos en el numeral 2.3 y en la actualización de los servicios y funciones de respuesta nace la necesidad de trabajar en la creación y revisión en conjunto con las entidades los siguientes protocolos distritales:

- Protocolo Distrital Para la respuesta a emergencias operaciones aéreas.
- Protocolo Distrital Para la atención de emergencias por incendios forestales
- Protocolo Distrital Para La Respuesta A Emergencias Aéreas fuera del perímetro el Aeropuerto
- Protocolo distrital para la activación del plan contingencia para la atención de alertas y emergencias por contaminación atmosférica.

- Protocolo Distrital para el manejo de animales en emergencia.
- Protocolo Distrital para la respuesta a emergencias por siniestros viales.
- Protocolo Distrital de Apoyo a la Movilidad para Vehículos de Respuesta.

1.5. ELABORAR Y ACTUALIZAR LAS ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES DE RESPUESTA (EIR) POR PARTE DE LAS ENTIDADES DISTRIATALES QUE PARTICIPAN EN LA MESA, COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE LA CIUDAD.

En el marco del cumplimiento del Decreto 837 de 2017, el cual adopta el Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres y del Cambio Climático para Bogotá D.C., 2018-2030, las entidades integrantes e invitados de la Mesa, adelantaron el desarrollo y actualización de las Estrategias Institucionales de Respuesta – EIR; el equipo de Organización para la Respuesta del IDIGER, brindó apoyo a las entidades en la revisión de cinco (5) hitos para facilitar el seguimiento y promover en las entidades la ejecución de esta actividad, así las cosas, a lo largo del año 2023 se dieron cumplimiento a los hitos definidos para la asesoría y apoyo en el avance de la construcción de las EIR para las siguientes entidades:

INSTITUTO DISTRICTAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

SECRETARÍA GOBIERNO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

SECRETARÍA DE SALUD



SECRETARÍA DE AMBIENTE



SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ

UAESP
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

idu U.M.V.



U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.



vanti



IDRD

En este sentido, 19 entidades han adelantado las acciones correspondientes para la formulación y actualización de sus EIR cumpliendo con un porcentaje del 86,36% de esta actividad. Aún está pendiente el inicio en la formulación e implementación las siguientes entidades:



COMPONENTE 3.

INSTRUMENTOS PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

2.1. FORMULAR CONJUNTAMENTE LOS PLANES DE ACCIÓN, OPERATIVOS DE EMERGENCIA Y/O DE CONTINGENCIA DISTRITALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA CIUDAD (TALES COMO: SEMANA SANTA, TEMPORADAS MENOS LLUVIAS, TEMPORADAS DE LLUVIAS, DECEMBRINA, ENTRE OTROS), CON INSUMOS DE LAS ENTIDADES LÍDERES SECTORIALES Y APORTES DE CADA ENTIDAD DE LA MESA.

Para el desarrollo de esta actividad en cabeza del IDIGER con la participación de los delegaos (as) de la Mesa se realizó la construcción, implementación y seguimiento de los Planes de Acción Específicos por temporada o por actividades sociales. Dichos Planes se retroalimentaron con los comentarios por parte de los delegados de la Mesa. A continuación, se relacionan los documentos construidos que reflejan el **144%** del cumplimiento de esta actividad:

- Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre.
- Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – 1er Semestre.
- Plan de acción de las actividades de Semana Santa 2023.
- Plan Operativo de Emergencia Santa Ana y Santa Bárbara (Usaquén)
- Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – II Semestre.
- POE Transmisión Final de Fútbol
- POE UPI La Rioja
- POE del día sin carro y sin moto 2023.
- POE Elecciones Territoriales 2023
- POE Noche de Disfraces 2023.
- Plan de Acción Temporada Decembrina y año nuevo
- Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – 2do Semestre.
- Plan Operativo de Respuesta Posesión del Alcalde Mayor.

El cumplimiento para esta tarea es del 144,44%.

Para el plan de trabajo de 2024, es importante continuar con el proceso de elaboración e implementación de estos planes de acción, de contingencia, y/u operativos para las temporadas climáticas y actividades sociales.

2.2. REALIZAR EL SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE ACCIÓN Y/O CONTINGENCIA SEGÚN NECESIDADES OPERATIVAS.

Tal y como se mencionó en el punto anterior, el seguimiento a las acciones definidas a implementar en los Planes de acción se realizaron de la siguiente manera: (P: programado y E: ejecutado) con una frecuencia de seguimiento de manera semanal o quincenal de acuerdo con las necesidades.

ENTIDAD EJECUTORA	MEDIDA DE INTERVENCIÓN	TIPO DE MEDIDA	RESULTADO ESPERADO	% DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO													
					Fecha 1		Fecha 2		Fecha 3		Fecha 4		Fecha 5		Fecha 6			
					P													
					E													

Estos seguimientos se hacían con la solicitud del reporte vía correo electrónico a los integrantes de la Mesa y CDPMIF, y la sistematización se realizaba por parte del equipo de organización para la respuesta del IDIGER. Posteriormente en las sesiones ordinarias se socializaba dicho seguimiento, así como las acciones que carecían de reporte y que requerían coordinación específica. En los siguientes enlaces se muestra los seguimientos correspondientes:

- Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – Primer Semestre.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1tWZccxwaOyE1_IzJfybtPOm226rX_95/edit?usp=drive_link&ouid=115051095675323087926&rtpof=true&sd=true.
- Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – Primer Semestre.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1XjkAv3yH4EeN31fQ07glGFGXNqPE7hcw/edit?usp=drive_link&ouid=115051095675323087926&rtpof=true&sd=true.
- Plan de Acción Temporadas Menos Lluvias 2023 – 2do Semestre.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1v_aLD3fjGwB-B-yubPZEgHL5DGG_PcU8/edit?usp=drive_link&ouid=115051095675323087926&rtpof=true&sd=true
- Plan de Acción Temporadas de Lluvias 2023 – 2do Semestre.
https://docs.google.com/spreadsheets/d/1RwOrBwa4O08wV42tfIDDBs_tYbUpS9Eb/edit?usp=drive_link&ouid=115051095675323087926&rtpof=true&sd=true.

COMPONENTE 4.

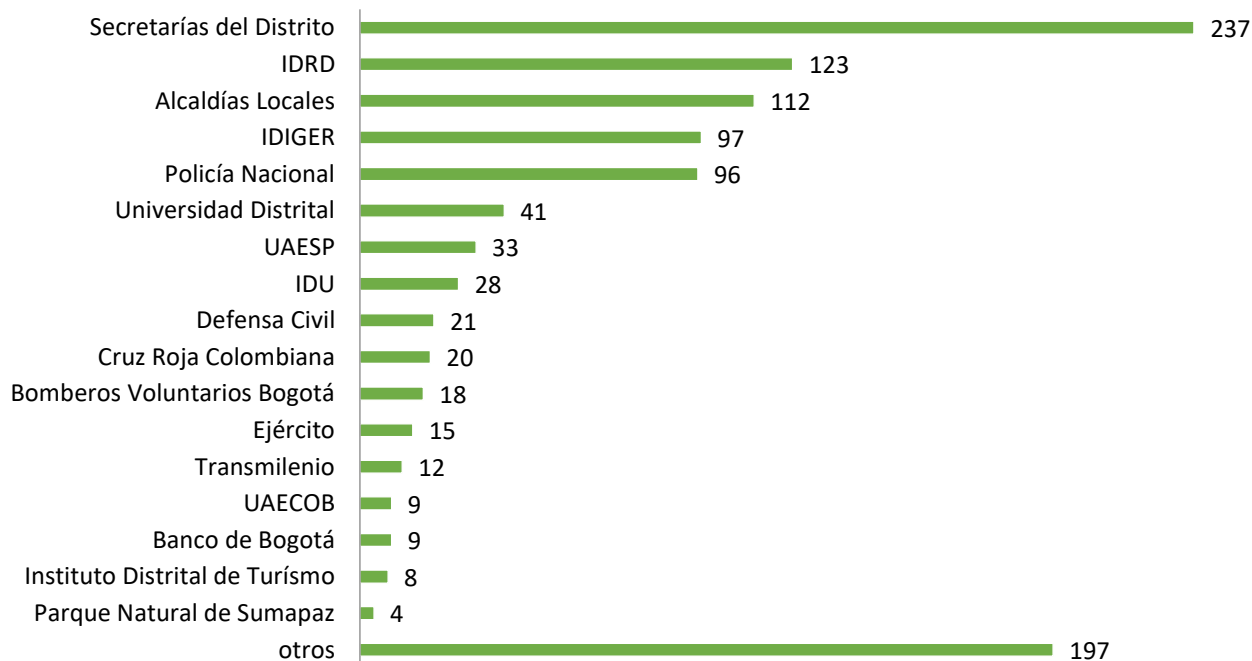
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDAD DE RESPUESTA

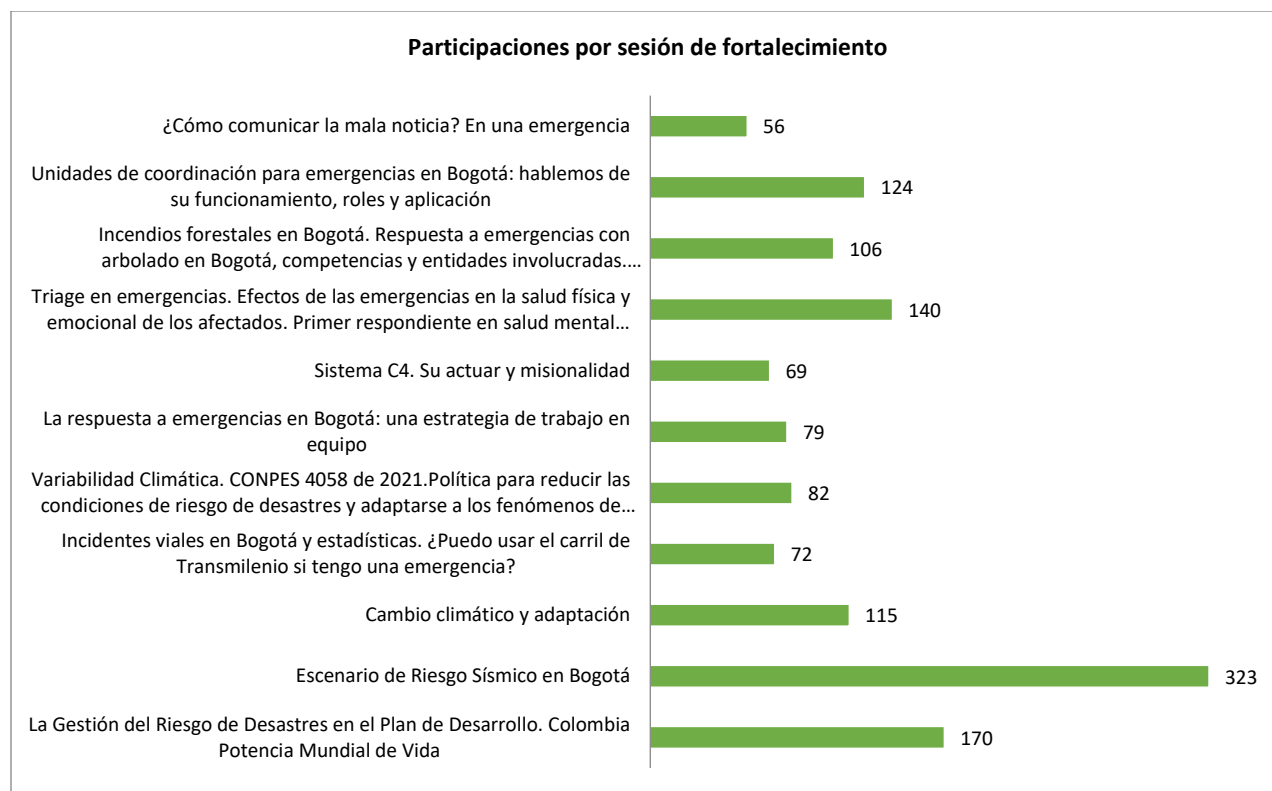
3.1. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA REQUERIDAS PARA UN EFICIENTE PROCESO DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN LA CIUDAD, A TRAVÉS DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN LIDERADOS Y/O GESTIONADOS POR LAS ENTIDADES DE LA MESA DE MANEJO.

Para el desarrollo de esta actividad se realizó un diagnóstico de necesidad y oferta de las entidades en relación con capacitaciones que permitieran el fortalecimiento del personal de las entidades del SDGR-CC. En la siguiente tabla se evidencia el resumen de los temas, y la fecha:

FECHA	TEMA	ENTIDAD	TOTAL, PANTALLAZOS	TOTAL, POR REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
25/01/2023	¿Cómo comunicar la mala noticia? En una emergencia	ORVI	56	0
3/02/2023	Unidades de coordinación para emergencias en Bogotá: hablemos de su funcionamiento, roles y aplicación	IDIGER	124	100
3/03/2023	Incendios forestales en Bogotá. Respuesta a emergencias con arbolado en Bogotá, competencias y entidades involucradas. Simulaciones y simulacros. ¿Cómo hacerlos?	CIFF, JB, IDIGER	106	91
14/04/2023	Triage en emergencias. Efectos de las emergencias en la salud física y emocional de los afectados. Primer respondiente en salud mental en emergencias	SDS	140	132
5/05/2023	Sistema C4. Su actuar y misionalidad	NUSE-C4	69	55
2/06/2023	La respuesta a emergencias en Bogotá: una estrategia de trabajo en equipo	IDIGER, SURA, ORVI	79	73
7/07/2023	Variabilidad Climática. CONPES 4058 de 2021. Política para reducir las condiciones de riesgo de desastres y adaptarse a los fenómenos de variabilidad climática	DNP	82	59
4/08/2023	Incidentes viales en Bogotá y estadísticas. ¿Puedo usar el carril de Transmilenio si tengo una emergencia?	SDM, TRANSMILENIO	72	47
1/09/2023	Cambio climático y adaptación	IDIGER	115	94
13/10/2023	Escenario de Riesgo Sísmico en Bogotá	IDIGER	323	299
3/11/2023	La Gestión del Riesgo de Desastres en el Plan de Desarrollo. Colombia Potencia Mundial de Vida	DNP	170	130
TOTAL DE PARTICIPANTES			1336	1080

Participaciones por Entidades





Las conclusiones en este proceso de capacitación son las siguientes:

- ✓ Se destaca el compromiso de las diferentes Entidades o Secretarías del Distrito, como Secretaría Distrital de Integración Social, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, IDRD, IDU, UAESP y otras instancias de participación como Alcaldías Locales, Policía Cívica y Entidades de respuesta, para asistir y participar activamente en estas sesiones.
- ✓ Las participaciones representan a las 20 localidades de Bogotá, ampliándose a fuera de Bogotá, lo cual favorece el concepto de sistema y territorio Bogotá Región desde el fortalecimiento de capacidades ante situaciones de emergencias.
- ✓ Las participaciones desde el enfoque de Género mujeres y hombres dieron como resultados el 45% y 54% respectivamente, lo cual promueve un enfoque de igualdad de género y equidad.
- ✓ Teniendo en cuenta que el 91% de las participaciones se encuentran ubicada en un rango de edad entre los 26 al 64 año, ubicando en promedio el 50% entre los 41 a 64 años, se requiere motivar la participación de las poblaciones más jóvenes, rangos de igual o menor a 25 años, con el fin de vincularlos a los temas inherentes a la Gestión del Riesgo.
- ✓ La percepción de las participaciones es excelente en un 65%, obteniendo la mayor calificación como excelente al dominio del tema. Lo anterior es proporcional a las competencias de las Instituciones que tuvieron a cargo del desarrollo de las sesiones, ya que por su misión son expertas en los temas convocados, entre ellas:
 - “La igualdad de género significa igualdad entre todos los géneros y se basa en el concepto de que todos los seres humanos son libres de desarrollar sus habilidades personales y tomar decisiones sin verse restringidos por estereotipos, prejuicios y roles de género rígidos. La igualdad de género se mide en términos de la igualdad de oportunidades”. <https://bitly.ws/34ybv>

- “la idea de la equidad de género es ligeramente distinta, en el sentido de que ‘aspira a entender cómo los roles, las identidades y las relaciones de género afectan ciertos aspectos de la vida de mujeres y hombres. Reconoce que mujeres y hombres tienen necesidades, poderes, preferencias e intereses específicos que deben identificarse y tomarse en cuenta, y por lo tanto se enfoca en lograr la equivalencia en resultados de vida. <https://bitly.ws/34ybv>”

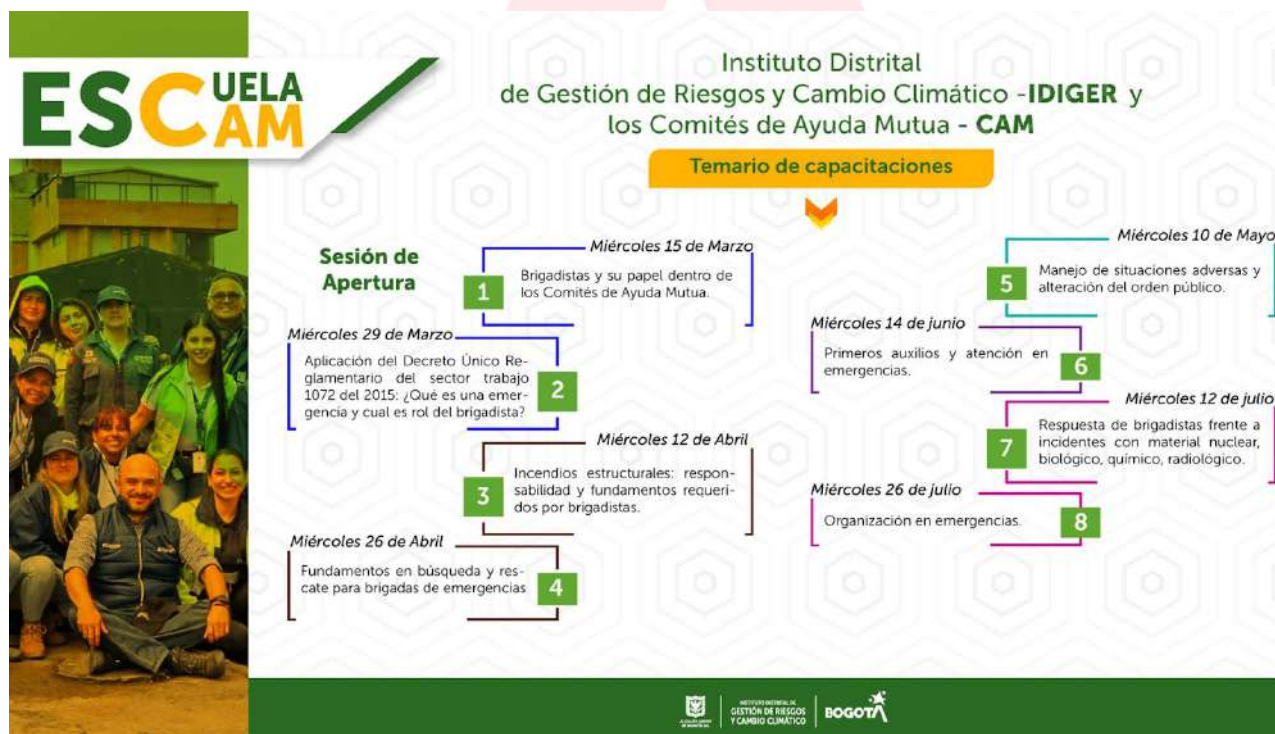
3.2. FORTALECER LAS CAPACIDADES DE RESPUESTA DE OTROS ACTORES CLAVE DE LA CIUDAD, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CON LOS COMITES DE AYUDA MUTUA - CAM, CLGR-CC, ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIOS Y COMUNIDADES, ENTRE OTROS

Una de las actividades que desarrolla el IDIGER para el fortalecimiento de los Comités de Ayuda Mutua, es la Escuela para CAM, la cual ha permitido fortalecer capacidades. En el año 2023 este proceso se orientó a mejorar los conocimientos, normativos y operativos de modo que el logro se traduce en una mejor preparación ante emergencias.

La Escuela CAM 2023 se diseñó de manera participativa con los líderes y lideresas de cada uno de los CAM, mediante dos sesiones de trabajo desarrolladas al cierre del 2022 e inicio del 2023. Este resultado se procesó y trabajó internamente entre las áreas de Preparación para la respuesta y Capacitación y Entrenamiento, dando como resultado una estructura de ocho (8) sesiones. Así mismo, se estructuró a los grupos de participación, cada sesión se habilitó en dos jornadas: am/pm, a fin de facilitar acceso por parte de los y las brigadistas vinculados a los Comités de Ayuda Mutua, mediante plataforma virtual, no requería pre-inscripción.

El proceso de ejecución de cada sesión estuvo a cargo del IDIGER en cabeza del equipo de Capacitación y Entrenamiento, como coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgo. Para este proceso se gestionaron acciones con las siguientes entidades:

- Cuerpo Voluntario de Bomberos -CVB, Cuerpo Oficial de Bomberos, Secretaría de Salud -SDS, Secretaria Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia -SDSCJ, IDIGER y ARL- Axa Colpatría.



CAPACITACIONES ESCUELA CAM DE 2023					
Fecha	Tema	Hora	Participantes por pantalla	Participantes por Registro de asistencia	
1	15/03/2023	Brigadistas y su papel dentro de los Comités de Ayuda Mutua	8:30 am a 10:30 am	308	309
	15/03/2023	Brigadistas y su papel dentro de los Comités de Ayuda Mutua	2:30 pm a 4:30 pm	387	400
2	29/03/2023	Aplicación de DUR del sector trabajo 1072 de 2015. ¿Qué es una emergencia y cuál es rol del brigadista?	8:30 am a 10:30 am	447	38
	29/03/2023	Aplicación de DUR del sector trabajo 1072 de 2015. ¿Qué es una emergencia y cuál es rol del brigadista?	2:30 pm a 4:30 pm	316	316
3	12/04/2023	Incendios estructurales: responsabilidad y fundamentos requeridos por brigadista	8:30 am a 10:30 am	367	319
	12/04/2023	Incendios estructurales: responsabilidad y fundamentos requeridos por brigadista	2:30 pm a 4:30 pm	269	246
4	26/04/2023	Fundamentos en búsqueda y rescate para brigadistas en emergencias	8:30 am a 10:30 am	346	324
	26/04/2023	Fundamentos en búsqueda y rescate para brigadistas en emergencias	2:30 pm a 4:30 pm	253	226
5	10/05/2023	Primeros auxilios y atención en emergencias	8:30 am a 10:30 am	273	266
	10/05/2023	Primeros auxilios y atención en emergencias	2:30 pm a 4:30 pm	210	194
6	14/06/2023	Manejo de situaciones adversas y alteraciones del orden público	8:30 am a 10:30 am	269	234
	14/06/2023	Manejo de situaciones adversas y alteraciones del orden público	2:30 pm a 4:30 pm	200	204
7	12/07/2023	Respuesta de brigadistas frente a incidentes con material nuclear biológico, químico y radiológico	8:30 am a 10:30 am	375	224
	12/07/2023	Respuesta de brigadistas frente a incidentes con material nuclear biológico, químico y radiológico	2:30 pm a 4:30 pm	169	152
8	26/07/2023	Organización en emergencias	8:30 am a 10:30 am	274	272
	26/07/2023	Organización en emergencias	2:30 pm a 4:30 pm	162	150
Total			4625	3874	

Dentro de los resultados más significativos obtenidos con las ocho (8) sesiones de la Escuela CAM 2023 estuvo en el aumento en la asistencia el cual mostró un incremento en el número de participantes quintuplicando el promedio por sesión en relación a años anteriores.

Es importante precisar que las participaciones aumentaron considerablemente en relación con el año anterior, el cual se debió a que se divulgó con el apoyo de los Consejos Locales de Gestión del Riesgo y a brigadas no vinculadas a los CAM.

3.3. DISEÑAR Y EJECUTAR DOS (2) EJERCICIOS DE ENTRENAMIENTO DISTRITAL (SIMULACIÓN Y/O SIMULACRO) PARA FORTALECER LOS SERVICIOS Y FUNCIONES DE RESPUESTA DE LA CIUDAD.

En el tercer trimestre del año 2023 se realizaron los siguientes ejercicios de entrenamiento:

Simulacro Movistar Arena: El 15 de agosto se realizó este simulacro con el objetivo de evaluar la respuesta que la ciudad puede ofrecer a una posible emergencia ocurrida en un evento masivo en estas instalaciones. La Secretaria Distrital de Salud lidero el primer simulacro de incidente con múltiples víctimas, el cual conto con la

intervención de 15 entidades con responsabilidad en la atención de emergencias y urgencias en Bogotá y con la participación de 430 personas.

Este ejercicio, que se desarrolló con total éxito. Permitió identificar posibles dificultades en la articulación de las labores que se desarrollan para atender emergencias en Bogotá y servirá para ajustar los protocolos de atención ante un posible evento de emergencia en el que sea necesario atender multitudes.

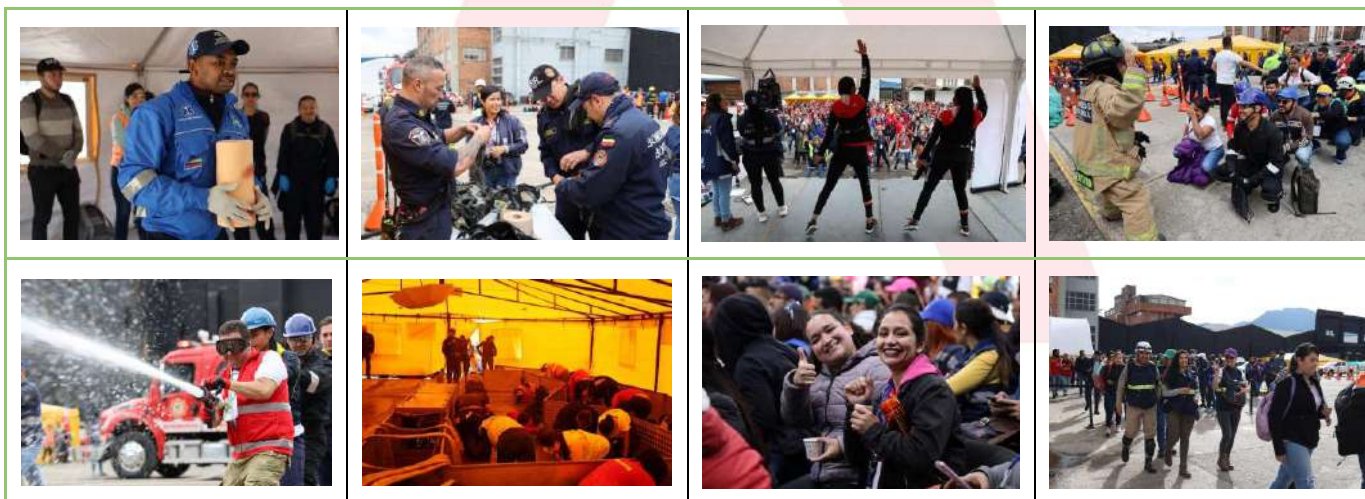
V Encuentro Distrital de Brigadas de emergencia: El desarrollo de la quinta versión tuvo lugar en las instalaciones del Centro de Convenciones G12 ubicado en la Calle 22c # 31-01 de la localidad de Puente Aranda. En esta ocasión las actividades se llevaron a cabo en dos jornadas, el 2 y 3 de agosto. Es así como el 2 de agosto fue el día específico para la participación de Comités de Ayuda Mutua y empresas privadas, el 3 de agosto participaron exclusivamente las entidades públicas o prestadoras de servicios públicos.

Como resultado se alcanzó una participación de mil veintidós (1.022) brigadistas que en compromiso con su labor, se entrenaron para fortalecer sus habilidades y destrezas, especialmente en el trabajo en equipo y en el cómo coordinar con las entidades del sistema distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático a través de un recorrido por veinte estaciones que se caracterizaron por aprendizajes relacionadas con el papel del brigadista.

Las actividades se desarrollaron en dos momentos de acción, (i) el primero de recepción y apertura denominado “servicios de ciudad”, en el cual las entidades tales como: SENA, Fasesolda, Cruz Roja, Defensa Civil, ENEL, C4, Colgas e IDIGER, contaron con un espacio de divulgación de oferta de servicios propios de cada entidad y son de interés en los procesos de formación y capacitación de brigadistas que asistieron. El segundo momento (ii) denominado “Circuito operativo”, el cual, estuvo constituido por veinte (20) estaciones articuladas a cuatro categorías de entrenamiento y capacitación que constituyen la base de preparación ante emergencia para brigadistas: primeros auxilios, control de incendios, Evacuación-rescate y preparación para la emergencia, temas que se enmarcan en el marco normativo del Decreto Único Reglamentario 1072 del 2015.

Este segundo momento estuvo liderado por el personal operativo de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos -UAECOB, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Bogotá - CBVB, Secretaria Distrital de Salud - SDS, personal encargado de los procesos de formación del IDIGER y de las ARLs Bolívar, Equidad, AXA Colpatría, SURA, representados en noventa y un (91) hombres y mujeres que le apostaron a esta iniciativa de entrenamiento de brigadistas y que son los responsables del éxito de las dos jornadas.

Para los dos días de jornada del Encuentro se logró una asistencia de mil veintidós (1022) asistentes de los mil ciento sesenta (1160) inscritos.



Para el cuarto trimestre del 2023 se realizaron los siguientes ejercicios:

Simulacro Distrital de Evacuación: En el marco del mes de la reducción del riesgo de desastres 2023, el 04 de octubre se realizó un ejercicio de evacuación en dos jornadas (diurna y nocturna) con el objetivo de preparar a los ciudadanos en caso de presentarse un sismo de gran magnitud. En esta versión se hizo énfasis en la fase de autoprotección debido al sismo ocurrido el 17 de agosto de 2023, y se registró que el número de personas evacuadas alcanzó a 3.876.471, cifra que aumentó en 28,8% más que quienes evacuaron en el año 2022, cuyo reporte fue de 3.009.275 personas. En relación con la participación de los brigadistas alcanzó un total de 24.031 personas, esto significa que por cada 20,9 personas que evacuaron, hubo 1 brigadista que contribuyó. Esta cifra aumentó en relación con el año 2022, en el que por cada 8,5 personas evacuadas hubo 1 brigadista atento a colaborar con el proceso.

Simulacro Distrital de Respuesta: Este ejercicio estuvo dirigido a los tomadores de decisión y entidades operativas de los 16 sectores de la administración distrital, en el marco del Simulacro distrital por sismo de gran magnitud en la ciudad de Bogotá, el IDIGER adelantó acciones de preparación y coordinación con el ánimo de evaluar y consolidar la articulación y la capacidad de respuesta de las organizaciones del SDGR-CC mediante la aplicación de los servicios y funciones de respuesta de la Estrategia Distrital de Respuesta a Emergencias. En esta oportunidad el ejercicio se realizó en las instalaciones del comando de ingenieros del Ejército Nacional, donde se inauguró la sala de crisis con equipos tecnológicos que permitieron hacer monitoreo de manera simultánea en diferentes lugares del distrito a los siguientes ejercicios focalizados:

Jornada mañana:

- Búsqueda y Rescate UAECOB/Ejército BIADE (10:00am).
- Evacuación Centro(s) Comercial(es) (10:00am) - Titán Plaza, Centro 93, Unicentro Occidente y Paseo Villa del Río.
- MATPEL instalaciones SENA Gestión Industrial (10:00am).
- Evacuación de sala Cinecolombia Múltiplex Américas (10:00am).
- Autoprotección Torre Colpatria y CAM ASOSANDIEGO (10:00am).
- Verificación puntos críticos de intervención VANTI (10:00am).
- Salitre Mágico (10:00am).

Jornada tarde y nocturna:

- Siniestro Vial con sustancia peligrosa. (04:00pm)
- Emergencia en infraestructura de Hidrocarburos - CENIT (09:00pm)
- Incendio / Rescate Altura Edificio SENA Centro Finanzas (09:00pm)
- Universidad Los Libertadores (09:00pm)
- Evacuación Torre Colpatria y CAM ASOSANDIEGO (09:00pm)
- Evacuación Conjunto Residencial CUAN (09:00pm)

Simulación: Con el aplicativo “simulador de emergencias” del IDIGER se construyó un guion con diferentes eventos asociados a un partido de fútbol en el Estadio Nemesio el Campin, que contó con la participación de integrantes de la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia para el Fútbol de Bogotá. Este ejercicio estuvo bajo la coordinación del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático generando así un espacio de entrenamiento, toma de decisiones y capacidad de articulación entre diferentes entidades para hacer frente a las emergencias presentadas por la aglomeración de público en este espacio.



Simulación con la Mesa Distrital de Museos: Este ejercicio se realizó el jueves 5 de octubre de 2023 en la sede del Museo Nacional de Colombia, ubicado en la Carrera 7 # 28-66 y se diseñó con el fin de fortalecer las capacidades de respuesta en escenarios específicos de riesgo, los museos participantes fueron los siguientes:

- Museo Jorge Eliecer Gaitán.
- Patrimonio Ministerio de Cultura.
- Museo Colonial.
- Museo de la Ciudad Autoconstruida.
- Museo de la Independencia Casa del Florero.
- Museo de Bogotá.
- Museo Geológico Nacional.
- Museo Nacional de Colombia.
- Mesa de Museo de Bogotá.
- Museo de Arte Moderno de Bogotá – MAMBO.
- Programa de fortalecimiento Museos.

Entre las entidades participantes del SDGR-CC estuvieron la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.



Simulacro Distrital por siniestro vial: Este ejercicio se desarrolló el 05 de octubre de 2023 en el marco de la semana de la seguridad vial, para este ejercicio se adecuó un escenario por accidente de tránsito entre dos vehículos con personas heridas y atrapadas, allí se puso a prueba el actuar de las entidades basados en el protocolo de Siniestros Viales presentado por la Unidad administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos Bogotá – UAECOB el cual fue aprobado por la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres.



3.4. ACTUALIZAR DE MANERA SEMESTRAL LA IDENTIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA INSTITUCIONAL (SUMINISTRO DE INFORMACIÓN RELACIONADA CON ELEMENTOS, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PERSONAL), DE ACUERDO CON EL INSTRUMENTO Y/O HERRAMIENTA ESTABLECIDA POR EL IDIGER.

Para el cumplimiento de esta actividad se diseñó un formulario denominado Plan de Respuesta de las Entidades en el cual, relacionan los recursos humanos, las herramientas, los equipos, los accesorios y los vehículos que las entidades del SDGR-CC tienen disponible a la fecha de reporte, lo que permite identificar la capacidad de respuesta institucional. Estos Planes de Respuesta están asociados en los distintos planes de acción, de contingencia y planes operativos definidos por la Mesa.

3.5. DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA MASIVA DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL ANUAL SOBRE EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES (CRONOGRAMA, RESPONSABLES, ACUERDOS DE PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN) CON LA PARTICIPACIÓN DE TODAS LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN LA MESA DE MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES.

Para este punto las entidades participantes de la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres se encargaron internamente de la creación y divulgación de piezas graficas informativas que se relacionan con los temas y planes de acción por temporadas abordados en las mesas de trabajo y como una estrategia de prevención frente a prácticas y comportamientos ciudadanos que pueden desencadenar algún tipo de emergencia.



¡No te Confíes!

Bogotá tiene microclimas. Por eso, debemos estar alerta a cualquier cambio.

Durante las lluvias

Recuerda disponer las basuras en bolsas bien cerradas, así reducimos la posibilidad de taponamiento en canales y alcantarillado.

Si hace sol

Si presencias un incendio forestal, informa a los bomberos y policía las posibles causas.

Navidad Segura

En caso de quemadura, lava el área con abundante agua y acude al servicio de salud más cercano.

BOMBEROS BOGOTÁ

#NavidadSegura

¿Para qué dañar tus fiestas decembrinas con algo tan peligroso como la pólvora?

Navidad Segura

Nunca permita que los niños manipulen pólvora, recuerde que también pueden ingerirla y esto causarles intoxicación o muerte.

BOMBEROS BOGOTÁ

Actúa

Pequeños cambios, grandes acciones

Frente crisis climática

¡El cambio climático es una realidad!

Estas son las amenazas climáticas identificadas para Bogotá:

Actúa

Pequeños cambios, grandes acciones

Tú y tus hábitos pueden enfrentar el cambio climático:

Ahorra agua y energía

Actúa

Pequeños cambios, grandes acciones

Tú y tus hábitos pueden enfrentar el cambio climático:

Protege los ecosistemas

Actúa

Pequeños cambios, grandes acciones

Frente crisis climática

¿Sabes qué es el fenómeno El Niño?

Es el calentamiento, anormal, de las aguas superficiales en el Pacífico tropical.

Tiene gran influencia en las condiciones climáticas. En Colombia, se presentan menos lluvias.

Actúa

Pequeños cambios, grandes acciones

Frente a la crisis climática

En temporada de **menos lluvias en Bogotá** ¡ayúdanos a prevenir incendios forestales!

No arrojes
residuos, aceites ni líquidos al agua

No enclendas
fogatas en lugares con vegetación

No realices
quemadas agrícolas, de basuras o de material vegetal

Los incendios forestales ocasionan impactos negativos en la población, los ecosistemas, la calidad del aire, el clima y la economía

Actúa

Pequeños cambios, grandes acciones

Los incendios forestales ocasionan impactos negativos en la población, los ecosistemas, la calidad del aire, el clima y la economía.

COMPONENTE 5.

PREPARACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN

4.1. ELABORAR Y REVISAR CONJUNTAMENTE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRUCTURA METODOLÓGICA DE LA ESTRATEGIA DISTRITAL DE RECUPERACIÓN, INCLUYE LA FORMULACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA GUÍA DE ACTUACIÓN DE RECUPERACIÓN TEMPRANA.

Para el cumplimiento de esta actividad se avanzó en la elaboración de dos documentos:

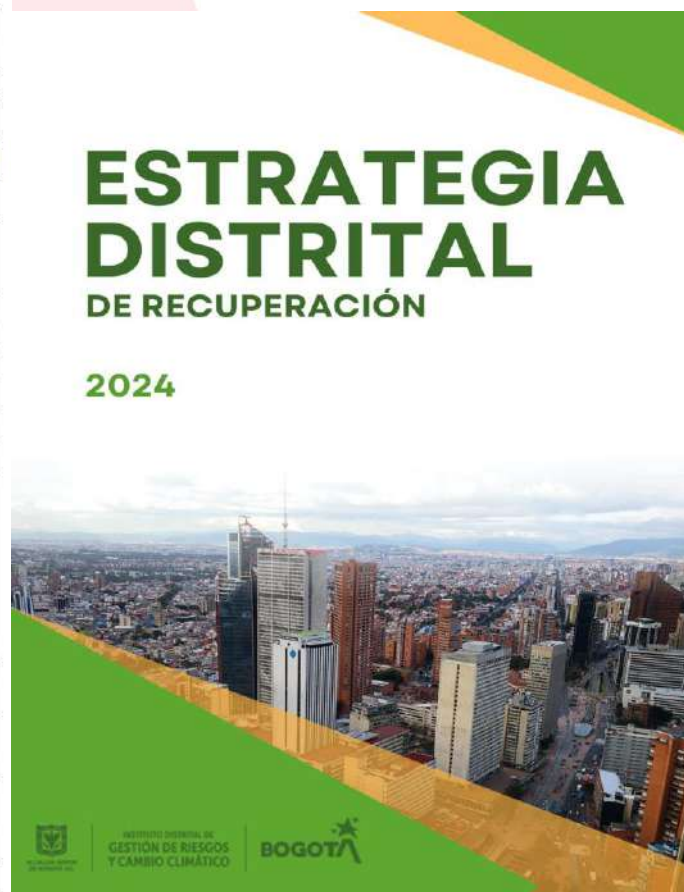
- Formulación de la guía de actuación del servicio de respuesta de Recuperación Temprana de Servicios Generales, pendiente socialización.
- Formulación de la estructura de la Estrategia Distrital de Recuperación

La guía cuenta con la siguiente información: Objetivo, alcance, prioridades de atención, acciones de preparación conjunta para la prestación del servicio, de seguridad, de planeación, de rehabilitación y la matriz de competencias y responsabilidades.

Por su parte, la formulación de la estructura Distrital de Recuperación tiene 7 capítulos: Antecedentes, componente general de la recuperación, componente normativo, de planeación de la recuperación, preparación y ejecución para la recuperación.

Dichos documentos a finales de diciembre del 2023 se encontraban en proceso de validación y aprobación por las áreas del IDIGER y se hará su socialización a los (as) delegados (as) de la Mesa durante el 2024.

BOGOTÁ		GUÍA DE ACTUACIÓN RECUPERACIÓN TEMPRANA DE SERVICIOS GENERALES	
VERSION	II	FECHA	Guía No. SR 12
Este Marco de Actuación es un acuerdo entre instituciones. No sustituye el ordenamiento, ni procedimientos institucionales, ni las decisiones de coordinación en el sitio. Cada entidad es responsable de sus procedimientos operativos, la implementación de las mismas y la evaluación de sus operaciones, en cumplimiento de la normativa vigente.			
OBJETIVO	Facilitar el restablecimiento de los servicios generales necesarios para la continuidad y acceso a medios de vida de la ciudad. Incluye obras de emergencia, reparación y restablecimiento de servicios públicos, transporte y almacenamiento de hidrocarburos, infraestructura vial y equipamientos públicos e institucionales.	ARTICULADOR Y DINAMIZADOR DEL SERVICIO (ADS)	SECRETARÍA DISTRITAL DE HABITAT (SDH)
ALCANCE	Este marco de actuación deberá ser manejado por las entidades que hagan parte en la respuesta técnica y operativa a situaciones de alto riesgo y emergencias en el Distrito Capital, y que hacen parte del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGRCC), frente a las competencias y responsabilidades establecidas en el acuerdo distrital 546 de 2013 y los decretos 172 de 2014 y 837 de 2018, o los que los modifiquen o sustituyan.		
PRIORIDADES DE ATENCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la seguridad del personal de respuesta, de apoyo, víctimas y del área afectada, por encima de cualquier otra consideración. 2. Reducir los impactos sobre la población, sus bienes y servicios durante la atención de la emergencia, atendiendo a las prioridades definidas. 3. Rehabilitar la movilidad y la accesibilidad de bienes y servicios requeridos para la atención de la emergencia. 4. Construcción y habilitación de redes provisionales de servicios públicos básicos para cualquier tipo de equipamiento indispensable para la atención. 5. Rehabilitar las redes de servicios de acueducto, alcantarillado, energía eléctrica, gas, telefonía e hidrocarburos, de acuerdo con las prioridades definidas para la atención de la emergencia. 6. Nunca actuar en forma independiente, trabajar en articulación, coordinación y armonía con los grupos e instituciones que se encuentran en la zona. 		
ACCIONES DE PREPARACIÓN CONJUNTA	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la mesa de trabajo distrital frente temas de restablecimiento de servicios generales, cuando sean convocados. • Capacitar al personal de respuesta involucrado en operaciones del servicio de respuesta. • Establecer programas de capacitación, entrenamiento y coordinación de funciones interinstitucionales. • La entidad responsable debe actualizar los procedimientos correspondientes para garantizar la ejecución de las actividades. • Cada entidad debe articular su acción con la Estrategia Institucional para la Respuesta y la Recuperación - EIR y socializar ante las demás instituciones. • Destinar recursos necesarios para dar cumplimiento de las responsabilidades y competencias dadas en el Marco de Actuación. • Entidades que pertenecen al SDGR-CC, garantizar la activación de los eventos a través del Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE de Bogotá, línea 123. 		
ACCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	<ul style="list-style-type: none"> • Priorizar la normalización en la funcionalidad de infraestructura crítica y estratégica. • Identificación de los puntos estratégicos y equipamientos de cada Sistema General que se han reconocido en las Estrategias Institucionales de Respuesta a Emergencias, diseñados e implementados por cada entidad. 		
ACCIONES DE SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el uso de equipos de protección personal durante el desarrollo de las actividades. • Garantizar los perímetros de seguridad establecidos por las entidades en la zona de impacto. • Si se evidencia una acción insegura, no realizarla hasta tanto se garantice la seguridad de la misma. 		
ACCIONES DE PLANEACIÓN REHABILITACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Activar las entidades prestadoras de servicios para dar rehabilitación de los servicios de manera oportuna. • Generar las obras necesarias para la seguridad en las operaciones. • Activar planes de continuidad, planes de gestión del riesgo, incluidos los planes de emergencia y contingencia preestablecidos por las entidades del SDGRD orientados al restablecimiento de los sistemas generales. 		
DOCUMENTOS ASOCIADOS	<ul style="list-style-type: none"> • Procedimiento Activación y Operación Grupo Inspección Edificaciones 		



Finalmente, para conocer el reporte de cada una de las actividades del Plan de Trabajo Anual de la Mesa para el Manejo de Emergencias y Desastres dirigirse al siguiente enlace:

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1AEAYnwuqbbb6JlzgXHJqk9zc79Nv0d9g/edit?usp=sharing&oid=116260074343192993634&rtpof=true&sd=true>.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

INSTITUTO DISTRITAL DE
GESTIÓN DE RIESGOS
Y CAMBIO CLIMÁTICO



Archivo IDIGER



@ldiger



@ldigerbogotá



C/IDIGER



IDIGERBogotá



3232079154



IDIGER